



Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-10-2022-DAF**, relativa al:

SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:20 horas del día 07 de junio del año 2022, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública, Bases y el Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica del día 06 de junio del año 2022; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité y funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento.

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS:

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación de la presente licitación realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma, las empresas: **CAF MEXICO, S.A. DE C.V.**; **EITSA, S.A. DE C.V.**; **INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V.**; **MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.** y **TROOP Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**, de las cuales la empresa: **CAF MEXICO, S.A. DE C.V.** no presentó propuesta alguna y por lo tanto fue **DESCALIFICADA** del presente procedimiento de Licitación. Así mismo, las empresas: **INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V.** y **TROOP Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**, no cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 9.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación, en específico ambas empresas no entregaron el documento solicitado en el "Anexo 25 - Propuestas Conjuntas"; por lo que de conformidad con el artículo 74, Fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a los incisos a) y g) del numeral 13 de las Bases de Licitación, **SE DESECHARON** las propuestas de éstos Licitantes.

(Handwritten signatures in blue ink)





II- PROPUESTA SOLVENTE:

Así mismo se informa que las propuestas que resultaron solventes fueron las presentadas por los licitantes: **EITSA, S.A. DE C.V.** y **MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.**

De los licitantes antes mencionados se recibieron las siguientes propuestas económicas y Garantías de seriedad de su propuesta:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE LA PROPUESTA (M.N. Incluido el I.V.A.)	DOCUMENTO DE GARANTIA DE SERIEDAD	IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD (M.N. Incluido el I.V.A.)
EITSA, S.A. DE C.V.	\$25,665,000.00	Fianza	\$1,283,250.00
MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.	\$19,352,280.00	Pagaré	\$1,300,000.00

Una vez recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **EITSA, S.A. DE C.V.** y **MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.** se constató que las mismas cumplen de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos solicitados en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones de la presente licitación. Así como haber cumplido técnicamente con lo solicitado por el área Requirente de la Convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

III.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité resuelven que, derivado de la observación emitida por la empresa licitante: **EITSA, S.A. de C.V.** y una vez analizada la propuesta de manera exhaustiva, se hace la aclaración en el presente evento que la empresa denominada: **MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.**, no presentó su registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Nuevo León ante la Unidad Convocante en la fecha del presente Fallo Definitivo y Adjudicación, por lo tanto de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 75 de su Reglamento, así como de acuerdo a lo señalado en el Anexo 26, inciso b) del numeral 9.1, y el inciso a) del numeral 13 de las Bases de Licitación, se **DESECHA** la propuesta de este Licitante.





IV.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El Ing. Jorge Iracheta Puente Presidente del Comité de Adquisiciones, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

De conformidad a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de la propuesta técnica se realizó por el Ing. Gumaro García Montemayor, Gerente de Material Rodante del S.T.C. Metrorrey y el Ing. Carlos Thompson Correa, Director de Mantenimiento del S.T.C. Metrorrey, como área requirente.

Por lo anteriormente expuesto, y en base a la revisión cualitativa de la propuesta presentada por el Licitante: **EITSA, S.A. de C.V.**, se determina que la propuesta económica presentada por este Licitante, se encuentran fuera del límite del precio aceptable, por lo anterior se procede de conformidad con lo establecido por el inciso c) numeral 14.1 de las Bases de Licitación, a declarar **DESIERTA** la presente Licitación Pública.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las 17:10 horas del día 07 de junio del año 2022.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY

CON VOZ Y VOTO
EL C. PRESIDENTE

ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Gerente de Administración y Presidente
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey

LIC. ANDRÉS TOVAR JASSO
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey

LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León





LOS INTEGRANTES CON VOZ

LIC. YADIRA FAZ-CEDILLO
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

MTRO. ARMANDO NOÉ CASAREZ CALDERÓN
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna
y Jefe de Auditoría Administrativa
del STC Metrorrey

C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Encargada de la Gerencia de Adquisiciones
del STC Metrorrey

ING. GUMARO GARCIA MONTEMAYOR
Gerente de Material Rodante
del S.T.C. Metrorrey

ING. CARLOS THOMPSON CORREA
Director de Mantenimiento
del STC Metrorrey

POR LOS LICITANTES

C. DORA BERTHA SALGUERO CRUZ
Eitsa, S.A. de C.V.

C. JOSE HUMBERTO MALDONADO MARTINEZ
Eitsa, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-10-2022-DAF**, relativa al: **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 07 de junio del año 2022.

